

# GAZETA DE MADRID

DEL LUNES 30 DE SETIEMBRE DE 1811.

## ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

*Nueva-Yorck 5 de agosto.*

El 24 de julio se publicó la siguiente proclama del presidente, en la qual convoca el congreso para el día 4 del mes de noviembre.

Proclama:

„La gran importancia de los negocios que deben presentarse á la deliberacion del congreso de los Estados-Unidos exige que este se reúna; y así le convoco por la presente para el día 4 del mes de noviembre próximo en la ciudad de Washington, donde se congregarán el senado y los representantes del pueblo para comunicarles los asuntos sobre que convenga tratar, á fin de que tomen las medidas convenientes al bien general. En testimonio de lo qual he mandado poner en la presente el sello de los Estados-Unidos, y la he firmado de mi propio puño.

„Dada en la ciudad de Washington á 24 de julio de 1811. = Jaime Maddison.”

Estamos persuadidos de que la América no debe esperar gran cosa de la mision del señor Forster. Aseguran ya que los comandantes de nuestros buques han recibido orden de proteger nuestras embarcaciones contra los buques ingleses, y de convoyar hasta cierta distancia á las que vayan á Europa. Si esto se confirma, pronto se concluirán las negociaciones. Lo que sabemos por buen conducto, y lo damos por seguro, es que el ministro ingles Mr. Forster ha estado muy insolente en la conferencia que tuvo el martes último con el señor Munroe. Declaró con altivez que no serian escuchadas ni atendidas nuestras quejas, y expuso en términos llenos de amenazas las intenciones de su gobierno, diciendo que si la América conservaba la actitud que habia tomado, é insistia en sus pretensiones, la Inglaterra enviaria prontamente suficientes fuerzas navales para destruir todo nuestro comercio con el extranjero, y hasta el comercio de cabotage. De esta manera en vez de hacernos justicia, y de darnos satisfaccion por los agravios que se nos han hecho, nos amenazan y nos ultrajan. No creemos que haya indiscrecion por parte nuestra en publicar este hecho, y esperamos, si es verdad, como lo aseguran, que el congreso se juntará antes del 4 de noviembre. Hace ya mucho tiempo que la Inglaterra no perdona medio ninguno para provocarnos á la guerra. Acaso está reservado para nosotros el acabar con una tiranía, cuyo vergonzoso yugo hemos sido los primeros á sacudir.

Dicen que Joel Barlow, nuestro ministro cerca de la corte de Francia, salió el 30 de julio de Anápolis, á bordo de la fragata la *Constitucion*.

El 26 de julio salió de Baltimore para Francia el señor Lée, que va de cónsul á Burdeos. (*National intelligencer*.)

El *Evening-post* asegura que se han suspendido las negociaciones con la Inglaterra, y que Mr. Forster no puede tomar ninguna determinacion

hasta recibir nuevas instrucciones de su gobierno.

La gazeta de Bedford habla de los progresos que han hecho en las provincias del oeste las artes industriales y las fábricas. „No hace ocho años, dice, que todos los utensilios de hierro se traian á gran coste, conduciéndolos por las montañas en caballeras; en el dia se construyen aqui, y tambien se fabrica vidrio, papel y otros muchos objetos de menos importancia.”

Se ha establecido otra nueva fábrica de acero en Brownville, donde habia ya algunas.

En la mayor parte de las ciudades de la confederacion americana se toman informes exactos sobre las enfermedades de los que mueren. De 31 personas que fallecieron en una semana en Baltimore, 19 eran adultas y 21 niños; 3 murieron de consuncion, uno de calentura biliar, uno de viruelas, 4 de *cólera morbus*, uno de calentura nerviosa, 3 de hidropesia, 2 de resultas de manía, uno de gota, 3 murieron ahogados, otros 3 de accidente repentino, uno asesinado y otro nació muerto.

La gazeta de Nueva-Yorck refiere un caso que sorprehenderá mucho á los que no tengan idea de las fiebres que reinan en esta ciudad. En un solo dia murieron 15 personas por haber bebido agua fria; 3 cayeron muertas á poca distancia de la cisterna, y las demas solo vivieron una ó dos horas.

## GRAN BRETAÑA.

*Lóndres 31 de agosto.*

*Extracto de los diarios de Buenos-Aires.*

*Buenos-Aires 14 de junio.* Hoy han llegado á esta capital las tropas veteranas de infantería y de dragones que nos ha enviado el reino de Chile para sostener la justa causa en que unos y otros estamos empeñados. El comandante general ha salido al frente de todos los regimientos á recibirlos á distancia de un quarto de legua de la ciudad. Incorporadas con nuestras valientes legiones en medio de las aclamaciones de un gentío inmenso, han sido conducidas á la plaza mayor, enfrente de las casas consistoriales, cuyos balcones ocupaban los individuos de la junta y los del ayuntamiento, y allí han renovado el juramento de permanecer con nosotros hasta morir, si fuere necesario, para acabar con la tiranía, y para defender los derechos imprescriptibles de nuestro pais nativo, á fin de que al menos nuestros hijos puedan gozar de los preciosos beneficios de la libertad. Estas tropas han venido con la firme resolucion de no volver á sus casas sino coronadas de laureles y con la palma de la victoria. Tiemblen el orgulloso despota y sus apasionados, y consideren que si Buenos-Aires, reducido á solas sus fuerzas, pudo un tiempo castigar á unos enemigos mucho mas poderosos, sus intrigas, sus maquinaciones, su miserable poder y sus amenazas son despreciables para contrarrestar las fuerzas reunidas de la América.

*Del 26 de junio.* Nuestro ejército se compo-

ne en el día de 220 hombres, que son la flor de la población de las provincias, sin contar los indios que han ofrecido voluntariamente sus servicios, y que se emplean principalmente en el transporte de la artillería y de los bagages. Es verdad que no todos están armados de fusiles; pero los tienen una gran parte de ellos. Nuestra caballería está provista de toda especie de armas blancas, y ella sola es capaz de desbaratar las miserables legiones enemigas, á las quales no han podido sus gefes, á pesar de todos sus esfuerzos, ocultarles la injusticia de su causa.

*Circular de la junta á los diferentes cabildos de las Provincias Unidas.*

„Ninguna cosa es mas esencial para los grandes objetos en que está ocupada la junta, que el ver llegar el momento en que las provincias serán representadas en un congreso para dar principio á sus importantes deliberaciones. En atencion á que, á pesar de las reiteradas instancias que se han hecho para acelerar la llegada de un día, que será el mas señalado en los anales de la América, no han venido aun muchos de los diputados de que ha de componerse esta augusta asamblea, y considerando que importa mucho al bien del estado el que este día no se difiera demasiado, la junta ha resuelto que el congreso nacional principie sus sesiones á últimos de noviembre del presente año. En consecuencia el gobierno os requiere que aceleréis la mision de vuestros representantes, y que elijais uno por lo menos por cada ciudad de vuestro distrito; y se os previene que si algunos obstáculos imprevistos os impidieren efectuar este nombramiento en el término prefixado, se nombrarán diputados suplentes que llenarán las funciones de representantes hasta la llegada de los que esten legalmente autorizados con los poderes de sus delegantes.

„Se os hace saber esta resolucion á fin de que mediante el zelo que no puede menos de inspiraros la causa de vuestra patria, tomeis todas las medidas necesarias para acelerar el momento de la asamblea de dichos representantes en esta capital. = Buenos Aires 26 de junio de 1811.”

*Carta del conde de Linares, ministro de Portugal en Rio-Janeiro, á la junta.*

Rio-Janeiro 22 de abril de 1811.

Excelentísimo señor:

„D. Manuel Sarratea, que acaba de llegar aquí, me ha entregado vuestra carta, la qual he puesto en manos del Príncipe mi amo. S. A. me encarga os asegure que conserva para con la junta y el pueblo de Buenos Aires, y que desea ardientemente mantener siempre con ellos las mismas relaciones de amistad y de buena inteligencia á que está obligado por la alianza que le une felizmente con S. M. católica.

„V. E. conoce la buena fe y la imparcialidad de que S. A. R. está animado. Tampoco ignora V. E. cuánto desea S. A. conservar la monarquía española, y asegurar los derechos eventuales de su augusta esposa. De aquí puede inferir V. E. quan grandes deben ser los deseos de S. A. R. de ver restablecidas la union y buena armonía en todos los distritos de las posesiones españolas, y quan grande ha debido ser el sentimiento que le ha causado el principio de una guerra civil en las fronteras mismas de sus estados.

„Así que, S. A. R. desea ardientemente que

cese esta guerra; y para este fin está pronto á contribuir con todos los medios que puedan sugerirle la amistad y la imparcialidad de que está animado para con todos los súbditos de S. M. católica. Yo tengo una satisfaccion particular en executar esta orden de S. A. R., y en tener que hacer os una declaracion semejante de sus sentimientos, los quales no pueden menos de ser agradables á V. E. = Firmado = El conde de Linares.”

*Respuesta de la junta.*

Excelentísimo señor:

„La junta ha sabido con la mayor satisfaccion los sentimientos pacíficos de que está penetrado S. A. R. el Príncipe regente, y su deseo ardiente de contribuir por todos los medios amistosos al restablecimiento de aquella armonía que por desgracia ha sido interrumpida entre los que tienen el honor de ser súbditos de un mismo Monarca.

„Si las preocupaciones del gobierno español le hubieran permitido exâminar atentamente nuestros derechos, y si los anteriores depositarios de la autoridad real en esta parte de la América no hubieran resuelto obrar de una manera absolutamente contraria á la evidencia de los hechos, esparciendo por todas partes falsedades y sospechas, no se habria dudado de nuestra lealtad, y habria desaparecido de entre nosotros hasta la menor señal de discordia civil. Los mas de ellos, guiados desgraciadamente por miras é intereses personales, han sembrado entre nosotros la semilla de la division, la qual, aunque sufocada en la mayor parte de este vecinato, continúa todavía causando males en la provincia del Paraguai y dentro de los muros de Montevideo.

„V. E. estará ya informado por los papeles públicos de los principios justos é irrevocables sobre que nosotros hemos fundado nuestro derecho para recuperar la administracion de nuestros propios negocios. Por lo que hace á las disensiones que ha habido mas inmediatamente en los distritos vecinos, tambien es notorio que el objeto de nuestra expedicion militar al Paraguai no ha sido otro que el de poner á los habitantes de esta provincia, confinados en un rincon del reino, en estado de deliberar acerca de los medios de salvar y preservar al estado de la subversion y del trastorno de que estaba amenazado. Pero ellos han preferido dar oidos á las sugerencias de los mal intencionados, que tenían interes en extraviarlos, mas bien que escuchar los consejos prudentes de sus hermanos. Esto es lo que ha dado ocasion á las hostilidades; pero la junta, cuyo objeto primario es ahorrar la sangre de sus compatriotas, ha visto con horror estas desgracias, y ha dado orden para que cesen las hostilidades, dexando al tiempo el cuidado de desengañar á los habitantes del Paraguai.

„Por lo respectivo á los asuntos de Montevideo, la junta de Cádiz ha sido bastante inconsiderada para poner al frente de los negocios á Don Francisco Xavier Elio, con el título respetable de viréi. Este hombre atrevido, cuya propension á destruir es bien notoria, no ha cesado desde que arribó á este pais de tratarnos como rebeldes; de invocar contra nosotros la venganza de las leyes; de bloquear nuestros puertos; de hacer preparativos para sojuzgarnos á la fuerza; y finalmente de irritar á los habitantes de los distritos orientales por los sacrificios que exige de ellos, y por la miseria á que los ha reducido.

„En tan deplorable y cruel situacion, dichos

habitantes se han visto precisados á recurrir á medidas violentas; se han levantado en masa, y han pedido socorros á esta capital. La junta hubiera sido criminal si hubiese sido bastante indiferente á las desdichas de sus vecinos para no enviarles socorros. De consiguiente les ha enviado algunas tropas, las quales han detenido en parte el curso de estas calamidades.

„ La junta ha creído conveniente exponer á V. E. los motivos de su separacion de la España, y presentarle una relacion sucinta de los acontecimientos mas recientes; y se lisonjea de que S. A. R. el Príncipe regente juzgará, en vista de esta exposicion, que ni los españoles de ultra mar, ni Elio, ni sus sequaces merecen de modo alguno su proteccion en perjuicio de nuestra justa causa.

„ El poderoso influxo de vuestro amo el Príncipe regente podrá sin duda allanar los obstáculos que se oponen á un resultado semejante. Pero considerando que se ha creído necesario por el voto general del pueblo convocar á los representantes, con el objeto de discutir las cuestiones de icadas que han dado ocasion á los sucesos ocurridos últimamente, y con el objeto tambien de defender los intereses de la nacion, la junta es de parecer que sin el consentimiento de este congreso seria una cosa prematura entablar ninguna negociacion con la España. Mas no se oponen los mismos obstáculos á nuestra reconciliacion con la ciudad de Montevideo. La consanguinidad de sus habitantes, la vecindad de su territorio, y sus relaciones intimas con esta capital, todo concurre á hacernos desear su union con nosotros. De consiguiente la junta está dispuesta á oír todas las proposiciones que quieran hacérsele por mediacion de S. A. R.; pero no puede comprometer los intereses que le han sido confiados. =Buenos-Aires 16 de mayo de 1811. = A. Excmo. Sr. conde de Linares." (Alfred.)

#### Del 2 de setiembre.

Hemos recibido los diarios de la Jamaica hasta el 21 de julio, y por ellos hemos sabido algunas noticias de México y de Carácas. A principios de junio se dió en el vireinato de México una batalla muy sangrienta entre los revolucionarios y las tropas del gobierno, en la qual estas últimas fueron derrotadas, y perdieron muchísima gente. El arzobispo hacia las mas vivas diligencias para proporcionar refuerzos al partido realista, y 600 voluntarios se habian hecho á la vela de Campeche para México á bordo de muchos transportes.

Nos han hecho el favor de enviarnos de una de las secretarías oficiales (1) la intimacion siguiente

(1) El cuidado que se toma el gabinete ingles de publicar sin pérdida de tiempo en sus periódicos las ventajas que consiguen los disidentes de la América española, y el incremento que va tomando allí la revolucion, manifiesta bien el interes que tiene en el éxito de ella, para llevar al cabo sus infames y antiguos proyectos de la emancipacion de las colonias españolas. Los periodistas de Cádiz, á pesar de la ponderada libertad de la prensa se expondrían á grandes disgustos si osasen hablar acerca de esta materia conforme á la verdad de los hechos; y así es que lo hacen con una reserva tal, que da sobradamente á entender su temor de excitar contra sí la persecucion de la faccion inglesa. Mas sin embargo son ya tan evidentes y tan palpables los proyectos del gabinete británico, y tan decisivos los pasos que ha dado, que en la sorpresa y el escándalo que deben causar general y necesariamente, no pueden contenerse ya, ni dexar de hacer algunas reflexiones sobre

hecha por el general Rondeau, que manda el ejército sitiador, á Elio, gobernador de Montevideo.

„ Mi ejército está á media legua de distancia de vuestras murallas, y mis soldados activos os tienen en continua alarma. Jorge Canam, uno de mis oficiales, se ha adelantado hasta el foso de vuestra ciudadela, donde ha cogido 15 mulos, los quales, junto con una onza de oro, han sido la recompensa de su valor. Mi capitán Baltazar Vargas, despreciando el fuego de vuestras baterías, ha desbaratado un destacamento de vuestras tropas, ha herido á muchos hombres, y ha muerto á otros, cuyos cadáveres estan sin enterrar, porque ninguno de vosotros se atreve á salir para recogerlos. La claridad de la luna no os basta para por las noches; sino que ilumináis vuestras murallas por el temor continuo en que estais de que os den un asalto; y vuestros artilleros, á quienes el miedo hace ver enemigos por todos lados, hacen fuego contra los fantasmas que les representa su cobardía. Bastante tiempo habeis tenido para deliberar. Admitid el perdón que os ofrezco, y entregad la plaza. = Firmado = Josef Rondeau."

Entre los muchos y diferentes documentos importantes que se han publicado sobre los negocios de la América meridional, no se encontraba hasta ahora ninguno por donde se descubriese de una manera activa, ostensible y personal la influencia de los portugueses. Por esta razon merece una atencion particular el documento siguiente, que nos han hecho tambien el favor de enviar.

#### Noticias del Paraguai.

Quando el ejército del norte volvia de S. Josef, los portugueses reunieron las tropas que tenían en Ibitatipa, en el distrito de San-Borga, y las reforzaron con algunos indios de las orillas del Uruguai. En esta disposicion dos de sus oficiales pasaron desde San-Borga á la ciudad de la Asuncion, y tuvieron con el gobernador Velasco una conferencia secreta, que duró muchos dias, y á la que asistieron el asesor y los ministros de Estado. A consecuencia de este consejo el gobernador se presentó en los diferentes tribunales, acompañado de los dos oficiales portugueses, y escoltado por húsares, los quales habian reemplazado á la guardia de los naturales de Paraguai, que habia sido despedida en el momento en que menos lo esperaba. Entonces se leyó públicamente el convenio que se habia ajustado, y en virtud del qual se declaraba al gobernador Velasco por protector de la provincia, y se reconocia por regente á la infanta Doña Carlota. Se ha averiguado que faltaba el papel que

esta materia. Unos se lamentan no solamente de que sean admitidos los diputados y embajadores de las provincias sublevadas de América en la corte aliada de Lóndres, sino tambien de que se publiquen e impriman á su vista las proclamas mas insidiosas y subversivas para extraviar á los españoles americanos. Otros intentan persuadir á las llamadas cortes los inconvenientes que resultarian de conceder á la Inglaterra el comercio libre que solicita en las colonias españolas de América, y lo extrañas que deben parecer las propuestas que hace el gobierno ingles para inclinar á las cortes á concederle lo que pide. Otros, finalmente, asombrados de que la Inglaterra atropelle con tanto descaro los tratados mas solemnes, las prácticas, los usos y la legislacion entera de la España para el comercio de sus colonias, no acaban de admirarse de „ la circular remitida por el ministro colonial de la Gran Bretaña: á los gefes de las Antillas inglesas, en la que entro

contenia el voto del magistrado D. F. Ricardo, el qual voto se sabe que era contrario á los deseos del gobernador.

Semejante conducta, aunque bastante ordinaria en un nuevo estado de cosas, se oponia tan directamente á las esperanzas, á los deseos y á la voluntad del pueblo, que hubo una conmocion popular, y Velasco se vió precisado á recurrir á la fuerza militar.

A estas noticias podemos nosotros añadir las siguientes:

« otras cosas les encarga se valgan de las mas amistosas disposiciones para con todas las provincias españolas, promoviendo las relaciones mercantiles con ellas, ya reconozcan ó no la autoridad en la regencia de España.»

Los autores del *Semanario patriótico número 68*, refiriendo esta circunstancia, pero no atreviéndose todavía á descubrir toda la odiosidad de ella, ni á „atribuir al gabinete de San James un sistema de mera contemplacion con los turbadores de la quietud en nuestras posesiones ultramarinas, con el único objeto, como suponen algunos, de conservar íntegros con ellos ciertas relaciones, para en el caso de que se consoliden los intentos subversivos, apoderarse la Inglaterra del comercio exclusivo de aquella parte del mundo;” y suponiendo que lo que mas debe inquietar en ésto parte son „los malos efectos que pueden producir ciertas operaciones clandestinas por parte de los comerciantes ingleses, de las que engendra y sostiene el espíritu de especulacion;” presienten sin embargo „resultados funestísimos, si el gobierno británico no deroga la referida circular, rompiendo de una vez todo enlace político y mercantil, por indirecto que sea, con qualquiera de las autoridades intrusas que tiranizan á la parte sana de los americanos españoles.”

Los autores del referido periódico pretenden luego persuadir con sus reflexiones al gobierno ingles las ventajas que resultarian de cooperar efectivamente á extinguir el fuego de la insurreccion en las provincias disidentes de nuestra América. ¡Insensatos! ¿No conocéis, ó mas bien no queréis confesar que la Inglaterra obra en esto conforme á un plan y un sistema meditados y combinados muchos años hace? ¿Que su conducta en esta parte es consiguiente al deseo que la domina de alzarse, si pudiera, con el comercio todo del mundo, y con el exclusivo de las colonias españolas, objeto en todos tiempos de su codicia y de su envidia? ¿Pretendéis que desista de sus proyectos, y que revoque sus órdenes porque son perjudiciales al bien de la España! ¡Necios! esa misma razon es la que le mueve á dictarlas, y por la que intenta prolongar la guerra de la península con promesas falaces, á fin de ganar tiempo para consolidar sus miras sobre la América, donde ha procurado debilitar vuestro influxo y desacreditaros. La Inglaterra os desprecia ya porque nada valeis ni podeis; porque ya ha sacado de vosotros el partido que deseaba, y era hacer á la España quantos males pudiese; porque habiéndoos puesto en sus manos, ha conseguido debilitaros en términos, que no podais enviar fuerzas suficientes para reprimir la sublevacion de la América, ni para conservar en ella vuestra autoridad; y finalmente, porque perdida la esperanza de dilatar por mucho tiempo la guerra de la península, convierte sus miras adonde mas le acomoda. Todo esto debisteis preverlo y evitarlo, si hubieseis querido sinceramente el bien de la España y sus colonias; pero os cegaron la ambicion y otras pasiones igualmente mezquinas. Mas sin embargo, la Inglaterra no se gozará largo tiempo con el fruto de sus maquinaciones: llegará dia en que los españoles de Europa y de América unidos vengarán los males que á unos y á otros ha ocasionado.

Ha sido tan general el descontento de los habitantes de la ciudad de la Asuncion, que inmediatamente se han adoptado medidas decisivas. El gobernador ha sido depuesto en toda forma, y se ha instalado con la regularidad conveniente una nueva junta, compuesta de sugetos respetables, cuyos nombres son:

D. Juan Manuel Cavannes.

El capitán Caballero.

D. Juan Manuel Gamarra.

Y sus secretarios son:

R. P. F. Fernando Caballero y el doctor Francia.

Tal ha sido, contra toda la esperanza de los portugueses, el efecto de su primera tentativa para mezclarse en los negocios de sus vecinos, efecto que debe haber mortificado mucho el amor propio de los portugueses. Si los amigos ambiciosos de Doña Carlota no se conducen con mas prudencia, bien presto no tendrá ni un solo partidario en las colonias españolas. (*Morning-chronicle.*)

Del 5.

Ayer supimos que habia arribado á Inglaterra el *Earl Spencer*, procedente del rio de la Plata; y hemos recibido por un conducto oficial una multitud de documentos, ademas de los que hemos publicado ya. Entre otros hai varias proclamas de Elio, el qual ha pregonado las cabezas de sus enemigos, dando al mismo tiempo orden de ahorcar irremisiblemente, en el término de una hora, á todos los que fueren cogidos en el campo de batalla.

Castelli ha remitido desde la Paz a la junta de Buenos-Aires un parte que contiene la relacion circunstanciada de la marcha del ejército para la expedicion del Perú. Los habitantes de Chile, cuya adhesion al partido revolucionario era ana dudosa, han enviado por tierra hombres y dinero al ejército que está delante de Montevideo, es decir, á distancia de 1500 millas, para cooperar con las fuerzas de la ciudad de Buenos-Aires. Elio habia cogido á un ingles que habia abrazado el partido revolucionario, y habia mandado encadenarle entre dos negros para barrer las calles de Montevideo. Todo el continente meridional de la América, á excepcion de Montevideo, de México y del Brasil, está en el dia en poder de los partidarios del nuevo orden de cosas. (*Morning chronicle.*)

#### LIBROS.

Viage de un curioso por Madrid. El objeto de esta obra es ridiculizar los vicios opuestos á las buenas costumbres, la pedanteria de algunos eruditos superficiales, y otros abusos que se observan en la corte. Con el fin de amenizar este viage se han insertado varias composiciones poéticas, y la observacion de las ferias de Madrid. — Historia de las rentas de la iglesia de España desde su fundacion hasta el siglo presente. Se hallarán en la librería de Perez, calle de las Carretas.

#### TEATROS.

En el del Príncipe, á las siete de la noche, se representará por la compañía española la comedia antigua del Maestro Tirso de Molina en tres actos titulada el Vergonzoso en palacio, y el fin de fiesta el Renegado.

NOTA. Mañana miércoles se representará en el de la Cruz la comedia nueva original en tres actos titulada Eduardo y Federica, y se finalizará con el pequeño baile, compuesto por el señor Sandalio Luengo, titulado las Astucias del Negrito.